



aps

informa

www.apsnavarra.com

Sobre la supresión de Jefaturas de Departamento (2)

1. 02/11/2010 BON-Presupuestos Generales de Navarra: la Administración autoriza la realización de un estudio sobre las Jefaturas de Departamento de los Institutos para poder aumentar el complemento a los cargos directivos sin incluir una partida complementaria.

2. 16/02/2011 En las CCPs de diversos Institutos se informa de que la mayoría de los miembros de ADI (Asociación de Directores de Navarra) votaron en su Asamblea del 25 de enero a favor del aumento de los complementos de cargos directivos aunque ello se costease con la supresión de los Departamentos uni y bipersonales. ADI envió una carta sobre este asunto al Director General de Inspección y Servicios Patxi Esparza el 15/02/2011.

3. 17/02/2011 Reunión de la Ejecutiva de APS con la Junta Directiva de ADI: la Asociación de Directores de Navarra asegura a APS que **NO está a favor de la supresión de las Jefaturas de Departamento uni y bipersonales.**

4. 27/02/2011 Artículo de opinión de APS en la prensa:

<http://apsnavarra.com/es/actualidad.php?idSeccion=4&idContenido=20&idContenido2=207&pag=1>

5. 17/03/2011 Reunión del Director General de Inspección y Servicios con la Junta Directiva de ADI: el Director General informa de que, a propósito de la carta de ADI, se ha estudiado una subida del 5% en el complemento de los directores de Instituto, y una del 8% para los jefes de estudios, que se financiaría -como medida más adecuada- con la supresión de jefaturas de departamento, en concreto de las uni y, en su caso, bipersonales, cuyos profesores deberían adscribirse a otro departamento afín determinado por el director. Añade que, en todo caso, no se tomará ninguna decisión antes de las elecciones.

APS ESTÁ EN COMPLETO DESACUERDO CON LA MEDIDA QUE SE PLANTEA EN EL PUNTO 2 DE VINCULAR LA SUBIDA DEL SUELDO DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE ESTUDIOS CON LA SUPRESIÓN DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO. NO CREEMOS QUE EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE UNOS TRABAJADORES DEBA SER A COSTA DEL PERJUICIO A SUS COMPAÑEROS.